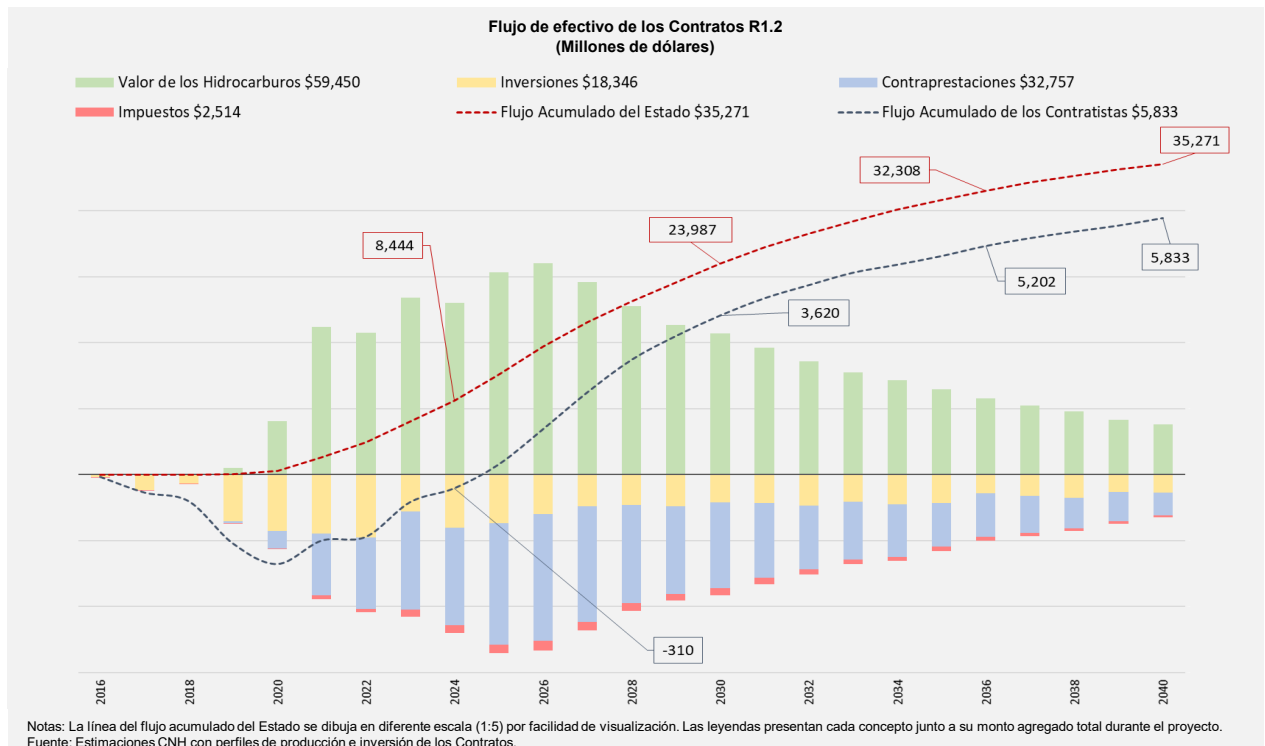


# 3 CONTRATOS DE AGUAS SOMERAS APORTARÍAN 35 MIL MILLONES DE DÓLARES AL ESTADO

Publicado el 14 de junio de 2019

En los 3 Contratos de aguas someras adjudicados en la Ronda 1.2, se estiman aportaciones al Estado mexicano por 35,271 millones de dólares por concepto de Contraprestaciones e Impuestos<sup>1</sup>. Los Operadores (ENI, Hokchi y Fieldwood) se encuentran implementando el Plan de Desarrollo aprobado conforme al cual se estimaron los volúmenes y costos de los hidrocarburos a extraer<sup>2</sup>.

- A abril de 2019, estos 3 Operadores habían ejercido inversiones por \$723 millones de dólares<sup>3</sup> principalmente en actividades de evaluación. La inversión programada total es de \$18,346 millones de dólares durante la vigencia de los Contratos<sup>4</sup>.
- Estos proyectos tienen la obligación de pagar Contraprestaciones e Impuestos a favor del Estado conforme a las condiciones fiscales de Ley y el resultado del proceso de licitación<sup>5</sup>.
- Considerando la estimación de producción e inversiones documentada por los Operadores, los ingresos al Estado podrían ascender a \$8,444 millones de dólares al año 2024 y a \$35,271 millones de dólares durante la vigencia de los Contratos<sup>6</sup>.



<sup>1</sup> Contratos CNH-R01-L02-A1/2015, CNH-R01-L02-A2/2015 y CNH-R01-L02-A4/2015 disponibles en <https://rondasmexico.gob.mx/esp/rondas/ronda-1/cnh-r01-l022015/>

<sup>2</sup> Planes de Desarrollo presentados a la CNH por los Operadores de cada Contrato: ENI en marzo de 2018, Hokchi en diciembre de 2017 y Fieldwood en septiembre de 2018.

<sup>3</sup> Inversiones ejercidas en Contratos de Exploración y Extracción de Hidrocarburos disponibles en <https://hidrocarburos.gob.mx/media/2242/inversiones-ejercidas-en-contratos-de-exploraci%C3%B3n-y-extracci%C3%B3n-de-hidrocarburos.pdf>

<sup>4</sup> Inversiones aprobadas en Contratos de Exploración y Extracción disponibles en <https://hidrocarburos.gob.mx/media/2106/reporte-inversiones-aprobadas-en-contratos.pdf>

<sup>5</sup> Utilidad Operativa a favor del Estado de 83.75%, 70% y 74% ofertadas respectivamente por ENI, Hokchi y Fieldwood y Límite de Recuperación de Costos de 60%. Además de los pagos a favor del Estado establecidos en la Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos.

<sup>6</sup> La gráfica es la agregación de las evaluaciones económicas de cada proyecto, considerando un precio de 60 USD/bbl para el aceite y 3 USD/mmBTU para el gas. Tipo de cambio 20 MXN/USD.